



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

**PLAN ANUAL DE VACANTES
2022**



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. RESPONSABILIDADES	3
5. PLAN ANUAL DE VACANTES	3
6. NORMATIVA.....	4
7. DESARROLLO.....	4
8. ANALISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL ACTUA Y L.....	4- 9
ESTRUCTURA PLANTA GLOBAL 2022	
9. VIGENCIA	9



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Vacantes de la **UAE- DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**, se elabora con fundamento en lo establecido en el literal b del artículo 15 de la Ley 909 de 2004, así como en el análisis de las diferentes situaciones administrativas relacionadas con los cargos de carrera administrativa de la entidad, que permitan dar cumplimiento al principio planeación frente a su recurso humano y en especial a los empleos de carrera administrativa.

2. OBJETIVO

Identificar las situaciones administrativas que afectan los empleos de la entidad y con base en ello establecer la forma de provisión de los mismos, teniendo en cuenta su naturaleza jurídica y los principios que rigen el ejercicio de la función pública, en especial los contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

3. ALCANCE

El Plan Anual de Vacantes de la entidad tiene como alcance realizar una relación detallada de los empleos que se encuentran en vacancia por diferentes situaciones administrativas y desde allí, desarrollar el principio de planeación para la provisión de las vacantes respectivas.

4. RESPONSABILIDADES

El funcionario público responsable de presentar el Plan Anual de Vacantes Vigencia 2022 y mantenerlo actualizado, según se presenten situaciones administrativas de talento humano es el funcionario que tenga asignadas las funciones referidas a la administración del Recurso Humano de la UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor o a quien haga sus veces.

5. PLAN ANUAL DE VACANTES

El Plan Anual de Vacantes Vigencia 2022, se desarrollará teniendo en cuenta el proyecto de los cargos vacantes (base de datos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004; para lo anterior, se utilizará el formato diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.



6. NORMATIVA

Constitución Política de Colombia. Artículos 25, 39, 53, 209.

Ley 909/2004, Decreto 1083/2015, Decreto 648/2017, Decreto 770/2005, ley 1960 de 2019

7. DESARROLLO

El Plan Anual de Vacantes es una herramienta que desarrolla el principio de planeación en la administración del talento humano, para lo cual se tiene en cuenta los objetivos, servicios y funciones de la entidad frente a las necesidades de talento humano.

8. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL ACTUAL Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA GLOBAL 2022

El análisis de las situaciones administrativas del talento humano de la entidad, que generan vacancias permite conocer las diferentes características de quienes trabajan para la UAE DNDA y el desarrollo de los factores que inciden en los procesos de gestión del recurso humano, análisis que se refleja en el ítem denominado estructura planta global 2022.

La estructura organizacional de la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA para el año 2022, dispone para el cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas con la siguiente planta global:

PLANTA GLOBAL 2022 DNDA		
DENOMINACIÓN	CÓDIGO - GRADO	NÚMERO, ESTADO Y NATURALEZA JURIDICA DE LOS CARGOS DE CARGOS
NIVEL DIRECTIVO		
DIRECTOR GENERAL	0015 - 20	Número total: 1 (libre nombramiento y remoción) – Propiedad
SUBDIRECTOR	0150 - 13	Número total 3 (libre nombramiento y remoción) 2 nombramiento en propiedad 1 (Encargo)
NIVEL ASESOR		
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO	0137 - 13	Número total 1 (libre nombramiento y remoción) (Encargo)



JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	1045 - 07	Número total 1 (libre nombramiento y remoción) (Encargo)
ASESOR	1020 - 06	Número Total de Cargos 2 Libre nombramiento y remoción (Vacancia definitiva)
NIVEL PROFESIONAL		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 08	Número Total de cargos 8 6 Vacancia definitiva (Carrera Administrativa) 5. Nombramiento Provisional por vacancia definitiva). 1. Vacancia definitiva (sin nombramiento) 1 Vacancia temporal (sin nombramiento) 1 CARRERA ADMINISTRATIVA (propiedad)
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044 - 05	Número Total de cargos: 2: Vacancia definitiva 2 1. Nombramiento Provisional 1. Sin nombramiento
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 16	Número Total de cargos: 1 Libre Nombramiento y remoción (propiedad)
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 15	Número Total de cargos: 4 2 Libre Nombramiento y remoción (1 Nombrado en propiedad y otro vacancia definitiva) 2 Carrera administrativa (Nombramiento en propiedad, de los cuales uno tiene vacancia temporal provisto en encargo)
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 13	Número Total de cargos 2 1 Carrera administrativa (nombramiento en propiedad) 1 Vacancia definitiva
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 - 12	Número Total de cargos 1 Carrera administrativa 1 Nombramiento provisional
NIVEL TÉCNICO		



TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3100 - 17	Número Total de Cargos 2 2 Carrera Administrativa, uno en Vacancia definitiva y otro en vacancia temporal – provistos con nombramiento en provisionalidad)
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 07	Número Total de cargos 2 Carrera administrativa Vacancia temporal y provisto mediante encargo
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 09	Número Total de cargos 1 Carrera Administrativa y proviso en propiedad
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 11	Número Total de cargos 4 3 Carrera administrativa (2 provistos en propiedad y 1 con Vacancia definitiva, tiene nombramiento provisional). 1 libre nombramiento y remoción (provisto en propiedad)
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124 - 18	Número total de cargo 1 Carrera Administrativa Vacancia temporal (provisto en encargo)
NIVEL ASISTENCIAL		
OPERARIO CALIFICADO	4169 - 05	Número total de cargos 1 Carrera Administrativa – Nombramiento en provisionalidad
CONDUCTOR MECÁNICO	4103 - 11	Número total de cargos 1 Libre nombramiento y remoción – Nombramiento en propiedad
PAGADOR	4173 - 22	Número total de cargos 1 Libre nombramiento y remoción – Nombramiento en propiedad
SECRETARIO	4178 - 10	Número total de cargo 1 Carrera Administrativa Vacancia temporal
SECRETARIO EJECUTIVO	4178 - 11	Número total de cargo 1 Carrera Administrativa Vacancia temporal
SECRETARIO	4178 - 13	Número total de cargos 2 Carrera administrativa y nombrados en propiedad
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 12	Número total de cargos 1



		Libre nombramiento y remoción Provisto con encargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044 - 07	Número total de cargo 2 Carrera Administrativa (nombramiento en propiedad) y se encuentran en vacancia temporal.
SECRETARIO EJECUTIVO	4210 - 18	Número total de cargos 1 Libre nombramiento y remoción Provisto con encargo
SECRETARIO EJECUTIVO	4210 - 16	Número total de cargo 2 Carrera Administrativa 1 Nombramiento en propiedad 1 Vacancia definitiva (provisto con nombramiento provisional)
SECRETARIO BILINGÜE	4182 - 26	Número total de cargos 1 Libre nombramiento y remoción Provisto con encargo
SECRETARIO BILINGÜE	4182 - 25	Número total de cargos 1 Libre nombramiento y remoción Provisto en propiedad
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064 - 07	Número total de cargo 2 Carrera Administrativa Vacancia definitiva (nombramiento en provisionalidad).
TOTAL PLANTA		53
TOTAL VACANTES DEFINITIVAS		14

Las vacantes definitivas en empleos de carrera administrativa de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR** se proveerán de forma definitiva mediante los mecanismos dispuestos por la ley 909 de 2004 y las normas que la modifican y reglamentan, esto es, reporte de vacancia, concurso, nombramiento en periodo de prueba, o en ascenso. No obstante, lo anterior, en virtud de lo dispuesto por la ley 1960 de 2019, durante el periodo en el que se adelanten los concursos de méritos en sus diferentes etapas y hasta tanto se realice el nombramiento en periodo de prueba de quien este la lista de elegibles, se continuará, o proveerán los cargos de carrera administrativa, bajo la figura de nombramiento provisional, o encargo, o en comisión, según corresponda.

Para el año 2022, actualmente se adelanta concurso cerrado de ascenso y concurso abierto para proveer las siguientes vacantes definitivas de cargos de carrera administrativa de la entidad:

Convocatoria No. 1533 del 2020 para los siguientes 2 cargos (ascenso):

- Profesional especializado 2028 – 13: Oficina Asesora Jurídica.



- Profesional universitario 2044 - 5: Subdirección Técnica de Asuntos Jurisdiccionales.

Convocatoria No. 1533 del 2020 (abierto):

Cargo	Código	No. OPEP
Profesional Especializado	2028 - grado 12	110228
Profesional universitario	2044-grado 08	110203
Profesional universitario	2044-grado 08	110200
Profesional universitario	2044-grado 08	110199
Profesional universitario	2044-grado 08	110222
Profesional universitario	2044-grado 05	129953
Técnico	3100- grado 17	110208
Auxiliar de servicios generales	4064 grado 07	110216
Operario calificado	4169 grado 05	110215

Con Resolución No 3997 del 7 de marzo de 2022 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil frente al concurso de ascenso, en la cual se declara desierto el concurso modalidad ascenso para una (1) vacante de la DNDA en el proceso de selección No. 1533 de 2020 – Entidades del Orden Nacional 2020-2 la cual resuelva que:

“ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar desierto el concurso de mérito en la Modalidad de Ascenso para el empleo ofertado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor relacionado en el siguiente cuadro, a través del Proceso de Selección denominado ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL 2020-2, por las causales expuestas en la parte que motiva de la presente Resolución:

No	OPEC	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	VACANTES OFERTADAS	VACANTES DESIERTAS
1	169915	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	1

ARTÍCULO SEGUNDO. - En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1960 de 2019, conforme a lo dispuesto en los artículos 3º y 12º del Acuerdo CNSC No. 2088 del 28 de septiembre de 2021 (20212010020886) y el numeral 1.2.7 de su Anexo, la vacante declarada desierta mediante la presente Resolución se ofertará mediante este mismo Proceso de Selección en la Modalidad Abierta, razón por la cual pasa a hacer parte de la OPEC de este último.”

Del cargo profesional universitario 2044 05 número Opec 129953 no se ha recibido ningún acto administrativo que modifique la naturaleza jurídica de concurso ascenso.1533 en desarrollo.



Los siguientes cargos de conformidad con el análisis realizado en el presente documento requiere ser ofertados y por ende sometidos a concurso de meritos, para el efecto deben estar reportados como vacancia definitiva en el sistema informatico dispuesto por la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIOS CIVIL.

Cargos para proveer de carrera administrativa	
Empleo público	Identificación
Auxiliar de servicios generales	4064 grado 07
Profesional Universitario	2044 grado 005 05
Técnico administrativo	3124 Grado 11
Profesional Universitario	2044 Grado 08
Secretario Ejecutivo	4210 Grado 16

Los cargos de libre nombramiento y remoción vacantes se proveerán de la forma establecida la ley (nombramiento en propiedad, encargo o comisión, según sea el caso).

9. VIGENCIA

La vigencia del Plan Anual de Vacantes de la UAE Dirección Nacional de Derecho de Autor, corresponderá a la de la vigencia fiscal (1 de enero a 31 de diciembre de 2022), sin perjuicio de las actualizaciones que sea necesario realizar.

[FIN DEL DOCUMENTO]